

**PROCESO DE SELECCION ORDINARIO N° 016-2013-OSITRAN**  
**APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA EVALUACION GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DE TRES PUENTES FERROVIARIOS"=====**  
**Total Valor Referencial: S/.400,226.34.=====**

En la ciudad de Lima, siendo las Quince horas del día de hoy martes diecinueve de noviembre del año dos mil trece, yo, **Rebeca Lizbet Marín Portocarrero, Notaria de Lima**, identificada con D.N.I.N° 07705987, me constituí en el cuarto piso del **ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO OSITRAN**, ubicado en Av. República de Panamá N° 3659, distrito de San Isidro – Lima, a fin de certificar la realización del acto público de la referencia, por haberse solicitado mi intervención.=====

Estuvieron presentes los miembros titulares del Comité Especial designados mediante Resolución de Gerencia General N° 054-2013-GG-OSITRAN, de fecha 04 de Junio de 2013, señores:=====

- **Sr. David Alejandro Villegas Balarezo** con D.N.I.N°09797846, en calidad de Presidente.=====
- **Sr. Jorge Luis Magan Hajar**, con D.N.I.N° 07618842, en calidad de Miembro .=====
- **Sra. Mónica Isabel Meza Anglas**, con D.N.I.N° 40202700, en calidad de miembro .=

Se deja constancia que por Nota N° 005-CEP-PSO -2013-OSITRAN de fecha 04 de noviembre de 2013, el Comité Especial solicito la designación de un representante del órgano de Control Institucional para los actos de presentación de propuestas y otorgamiento de Buena Pro del presente proceso de selección, no habiéndose acreditado su presencia.=== =====

A la hora señalada el señor Presidente dio inicio al acto dando lectura de los resultados de la evaluación realizada sobre la propuesta técnica siendo el resultado el siguiente:=====

	POSTOR	PUNTAJE TECNICO
1	SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA-SERCONSULT S.A.	1000 PUNTOS
2	CONSORCIO V & M CONSULTORES INTEGRADO POR WILBERT MEDINA BARZOLA – NICOLAS VILLASECA CARRASCO	1000 PUNTOS
3	GETINSA S.L. SUCURSAL EN PERU	800 PUNTOS
4	INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL SUCURSAL DEL PERU	1000 PUNTOS

Al haber superado los postores el puntaje técnico mínimo señalado en las Bases, el Comité Especial procedió a la apertura del sobre conteniendo las propuestas económicas, previa constatación de no haber sido abiertos, con el siguiente resultado:=====

	POSTOR	OFERTA
1	SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA- SERCONSULT S.A.	Ofrece la suma de S/. 397,636.40 (trescientos noventa y siete mil seiscientos treinta y seis y 40/100 nuevos soles) ===

REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
Notaria de Lima

2	CONSORCIO V & M CONSULTORES INTEGRADO POR WILBERT MEDINA BARZOLA – NICOLAS VILLASECA CARRASCO	Ofrece la suma de S/. 290,961.45 (doscientos noventa mil novecientos sesenta y uno y 45/100 nuevos soles) ==
3	GETINSA S.L. SUCURSAL EN PERU	Ofrece la suma de S/. 381,675.22 (trescientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cinco y 22/100 nuevos soles)
4	INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL SUCURSAL DEL PERU	Ofrece la suma de S/. 376,382.83 (trescientos setenta y seis mil trescientos ochenta y dos y 83/100 nuevos soles)

El Comité Especial determinó que los postores obtuvieron los siguientes puntajes económicos:=====

	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO
1	SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA-SERCONSULT S.A.	633 PUNTOS
2	CONSORCIO V & M CONSULTORES INTEGRADO POR WILBERT MEDINA BARZOLA – NICOLAS VILLASECA CARRASCO	1000 PUNTOS
3	GETINSA S.L. SUCURSAL EN PERU	688 PUNTOS
4	INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL SUCURSAL DEL PERU	706 PUNTOS

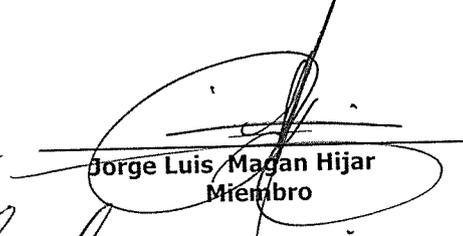
Como consecuencia de la evaluación los postores obtuvieron los puntajes totales siguientes:

	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
1	SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA- SERCONSULT S.A.	927 PUNTOS	3º
2	CONSORCIO V & M CONSULTORES INTEGRADO POR WILBERT MEDINA BARZOLA – NICOLAS VILLASECA CARRASCO	1000 PUNTOS	1º
3	GETINSA S.L. SUCURSAL EN PERU	778 PUNTOS	4º
4	INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL SUCURSAL DEL PERU	941 PUNTOS	2º

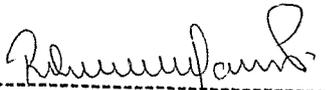
El Comité Especial otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO V & M CONSULTORES INTEGRADO POR WILBERT MEDINA BARZOLA – NICOLAS VILLASECA CARRASCO**, por el monto ofertado de **S/. 290,961.45 (doscientos noventa mil novecientos sesenta y uno y 45/100 nuevos soles)**, publicándose el resultado conforme a ley.===

Finalmente se dio lectura al acta que fue aprobada y suscrita sin observaciones, siendo las 15:45 horas, de todo lo que doy fe.=====

  
 David Alejandro Villegas Balarezo  
 Presidente

  
 Jorge Luis Magan Hajar  
 Miembro

  
 Mónica Isabel Meza Anglas  
 Miembro

  
 REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
 Notaria de Lima



## CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 016-2013-OSITRAN

NOMBRE DE EMPRESA:	IDOM			GETINSA			SERCONSULT			CONSORCIO V&M		
	Puntaje			Puntaje			Puntaje			Puntaje		
	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total
<b>CONCEPTO</b>												
<b>VERIFICACION DE CREDENCIALES</b> Verificación de la presentación de los documentos generales, legales, financieros y técnicos.												
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>												
<b>1.1 Experiencia del Postor</b> Se evaluarán experiencia referida a la actividad de consultoría en general y a la especialidad en diseño y supervisión de puentes que se acrediten por encima de lo exigido en el Perfil Mínimo del CONSULTOR establecido en la Sección D: Términos de Referencia. Se asignará 200 puntos por cada año de experiencia adicional por encima de lo exigido en el Perfil Mínimo del CONSULTOR.	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
<b>1.2 Capacidad para la prestación del servicio</b> Personal Especialista en Estructuras y Puentes de Infraestructura Vial	550	550	550	350	350	350	550	550	550	550	550	550
<b>1.2 Presentación del Certificado ISO 9001 vigente</b> Presentación de Certificado ISO 9001 vigente	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
<b>Puntaje Total Evaluación Técnica</b> <b>PET</b>			<b>1000</b>			<b>800</b>			<b>1000</b>			<b>1000</b>
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>												
<b>Puntaje de la Oferta Económica i</b> <b>PEI</b> La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo (1000 PUNTOS) a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntajes según lo siguiente: PEI = 2(PMPE) - (Oi/Om) x PMPE	S/. 376.382,83			S/. 381.675,22			S/. 397.636,40			S/. 290.961,45		
<b>OFERTA ECONOMICA DE COSTO MÁS BAJO (Om)</b>							S/. 290.961,45					
<b>PUNTAJE MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>							1000					
<b>PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA</b>	706			688			633			1000		
<b>CALIFICACIÓN FINAL CF = 0.80 x PET + 0.20 x PEE</b>												
			<b>941</b>			<b>778</b>			<b>927</b>			<b>1000</b>

VALOR REFERENCIAL: S/. 400.226,34

94,04%

95,36%

99,35%

72,70%